GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 28 de noviembre de 2024 Oficio 01478

Señor:
DILSON ISAAC BULA DÍAZ
Profesional Especializado
Secretaria de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba
E. S. D.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad con el Convenio Interadministrativo SS-026-2024 celebrado entre LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD y LA ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL, representada legalmente por DAISY RUBIELA DEMOYA NAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 25.808.035, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD ASIGNADO A LA ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL PARA LA VIGENCIA 2024, muy respetuosamente me permito manifestarle que ha sido designado Supervisor del Convenio Interadministrativo en mención, a partir del día 28 de noviembre de 2024.

Su función de supervisión debe estar acorde con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y a lo consagrado en el numeral 9 del artículo primero del Decreto 00150 de 14 de febrero de 2024; el cual se denomina "*Delegaciones en Materia de Contratación*".

Sírvase cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad y la Ley.

Atentamente,

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
Gobernación de Córdoba

Proyectó: Saray Suarez Ruiz
Abogada SDSC